



**Nombre Del Alumno: Sindi Berenice
Gálvez Morales**

**Nombre Del Profesor: Lic. Ramiro
Roblero M.**

**Nombre Del Trabajo: Mapa
Conceptual sobre: La Ineficiencia Del
Contrato: Nulidad, Anulabilidad,
Recisión.**

PASIÓN POR EDUCAR

**Materia: “Principios Jurídicos”
Grado: Tercer cuatrimestre Grupo “A”**

Frontera Comalapa, Chiapas a 14 de junio de 2020.

LA INEFICIENCIA DEL CONTRATO: NULIDAD, ANULABILIDAD, RESCISIÓN.

Falta De Producción De Consecuencias

Se divide en

*Inexistencia o Nulidad

*Anulabilidad

*Rescisión

Sus causas son

- 1. Que las partes contratantes traspasen los límites a la autoridad privada
- 2. Falta De Consentimiento
- 3. Inexistencia, falta de determinación
- 4. inexistencia o ilicitud de la causa
- 5. falta de forma cuando venga exigida por la ley.

Sus efectos

- No debe ser admitido en ningún registro publico
- No sirve como título para la usucapión
- No admite sanación o regularización

Su acción

IMPRESCRIPTIBLE
Ex -oficio

Supone

Ineficiencia Sobrevenida

Sus vicios

- 1. concurrencia de vicios de la voluntad
- 2. falta de plena capacidad de obrar o incapacidad relativa
- 3. falta de consentimiento del conyugue cuando así lo exija la ley.

sus efectos

- + Mientras no se ejercite la nulidad
- + Cuando se ejercite será: radical.

Su acción

Tiene un plazo de caducidad de 4 años

es

Ineficiencia sobrevenida del conflicto

También son

Rescindibles

En

- * Los contratos que pudieren celebrar los tutores sin autorización judicial
- * Los celebrados en representación de los ausentes
- * Los celebrados en fraude de acreedores
- * Los contratos que se refieran a cosas litigiosas

Su acción

Carácter Subsidiario